ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-25	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364 — CONTRATO No. 830-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Cuento con una población activa de 9 participantes. 9 PPR y 1 PPR-E. Durante este periodo fue asignado la PPR IVAN SUAREZ DIAZ CODA:0330-18. Se solicitó desde el GT PUTUMAYO, que se brindará atención a YERMINSON MANQUILLO CRUZ CODA: 0494-16, quien se encuentra en la ciudad de Cartagena, pero a pesar de múltiples intentos de contacto, no ha sido posible realizar la atención. **Acciones**: realicé encuentros con 10 participantes activos, así: 8 con PPR, un 1 PPR-E, es decir, el 100% recibió atención oportuna durante el mes de OCTUBRE. (registro planillas de asistencias psicosocial entregadas al técnico administrativo y ARPA). Durante los encuentros con los participantes activos, principalmente se realizó el seguimiento a los acuerdos del PDT y la actividad DC-PDT que corresponde a la fase de caracterización. **Metodología**: se realizaron las actividades que se establecieron en los acuerdos, aplicando la estrategia EMIS. Los encuentros se realizaron principalmente en la sede de la UT, en sus viviendas y unidades de negocio. Los horarios de atención a cada uno, se adapta a sus necesidades y particularidades de cada PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **Caracterización:** se realizó encuentro con la actividad DC-PDT para realizar caracterización a EDWIN GARCES ESTRADA 0626-06, JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ 0216-09 e IVAN SUAREZ DIAZ 0330-18 (los soportes se programaron en SIR) **Seguimiento:** Se realizaron 3 visitas de seguimiento a unidades de negocios a: JHON JAIRO CASTRO RAMIREZ (tienda de abarrotes), JOSE RAFAEL CASTRO ALMEIDA (taller de soldadura) y ROBINSON ANDRES SOTO PAMPLONA (salsamentaria) los dos ultimos encuentros corresponden a cuarta visita, con lo cual finaliza el ciclo de seguimiento. (los soportes de PDT y las asistencias a los encuentros de caracterización se registraron en planilla, las cuales se programaron en SIR y se entregaron el físico a la técnico digitación)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **Atención**: 3 PDT en caracterización: EDWIN GARCES ESTRADA 0626-06, JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ 0216-09 e IVAN SUAREZ DIAZ 0330-18 **Ejecución**: Durante el periodo cambió el estado de "elaboración" a ejecución" el PDT de DAYRO JOSE CARRASCAL OSPINO, quien aprobó y firmó el resumen de acuerdos. **Evaluación**: el PDT de JADER BADILLO DIAZ se evaluó por la modalidad de culminación. Se hizo evaluación de PDT por traslado de la PPR CARLOS MANUEL ARIAS JULIO (los soportes fueron entregadas al técnico administrativo y cargados en SIR).
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **seguimiento:** se realizaron encuentros de seguimiento a los PDT así: YOMER BOLAÑOS ANAYA — SEG8.1.3.1 EDWIN GARCES ESTRADA — DC-PDT LUIS RAMON SANCHEZ SANGUINO — JP/PER1.1.1.1 - JP/PER1.1.1.2 JUAN CARLOS HERNANDEZ OROZCO — FAM3.1.1.1 - FAM3.1.1.2 - SAL5.2.2.2 JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ — DC-PDT FRANCISCO ALBERTO VILLANUEVA ACOSTA — CID7.2.2.2 - CID7.2.2.3 JORGE LUIS PEREZ PEREZ — HAB4.2.1.3 - CID7.3.2.1 - PRO2.3.1.3 JADER BADILLO DIAZ — SAL5.2.2.1 - EV-PDT - CID- CID7.2.1.1 DAYRO JOSE CARRASCAL OSPINO — PRO2.5.1.1. - PRO2.5.1.2 IVAN SUAREZ DIAZ — DC-PDTT De todas las actividades se programan acuerdos en ARPA (no registro CID)
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Gestión: Articulación de acciones y seguimiento a la formulación de proyectos productivos colectivos por parte del SENA, correspondiente a las cooperativas en las líneas de ganadería y piscicultura de las organizaciones COOMUCAR, COOMASER, ASIAGROBOL y COOAGROSERCOL (los listados de asistencia y actas se entregaron a gestión documental)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **Seguimiento**: se realizó acompañamiento a la FPT de la PPR-E LUIS RAMON SANCHEZ SANGUINO CODA: 10-0098 correspondiente al curso técnico laboral en GESTIÓN EMPRESARIAL. (se entregó al técnico de digitación el soporte de registro de asistencia)
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **Acceso**: Apoyo en la subsanación de hallazgos de 2 BIE-PDN del proceso de reintegración correspondientes a 2 PER Se apoyó la formulación del BIE-PDN de JORGE LUIS PEREZ PEREZ, en el oficio de venta de frutas y verduras. También se brindó apoyo a la revisión y evaluación de los BIE-PDN de LIBARDO TAFUR SALAS (alquiler de lavadoras) y JUAN CARLOS MARTELO PARRANO (pesca artesanal) Se brindó acompañamiento y apoyo a la formulación de los proyectos productivos colectivos de la organización COOMUCAR (psicicultura) y ASIAGROBOL (ganadería doble propósito)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	830-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **Postulación** de la PPR JAIDER BADILLO DIAZ en el módulo de culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se orientó a la PPR FRANCISCO ALBERTO VILLANUEVA ACOSTA, sobre los compromisos del proceso de reintegración, y la importancia del Cumplimiento de los Requisitos de la Ley 1424 de 2010, especialmente el mencionado en el numeral 4 del Articulo 2.3.2.2.2.2. del decreto 1081 de 2015 (Servicio Social), para el acceso a los beneficios jurídicos de la Ley 1424 de 201
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 1 octubre Reunión SENA - ARN - Juan Guillermo Quintero, para socialización de avances, procedimientos y metodologías de postulación de proyectos productivos colectivos. 3 y 4 octubre Participación en reunión de equipo 24 octubre Participación en foro de economía naranja realizado por el SENA
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **Rendición de informes**: se cumplió con la entrega del cronograma de actividades y expensas del mes de octubre
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Nueve (10) Programaciones de asistencia: a 9 PPR y 1 PPR-E : YOMER BOLAÑOS ANAYA, EDWIN GARCES ESTRADA, LUIS RAMON SANCHEZ SANGUINO, JUAN CARLOS HERNANDEZ OROZCO, JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ, FRANCISCO ALBERTO VILLANUEVA ACOSTA, JORGE LUIS PEREZ PEREZ, JADER BADILLO DIAZ, DAYRO JOSE CARRASCAL OSPINO E IVAN SUAREZ DIAZ. Ocho (7) PPR se les cargaron los seguimientos a los acuerdos: se cargó en ARPA los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo. Dos (3) ISUN
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo, se generaron diferentes documentos cuya entrega se hará el 01 de NOVIEMBRE
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: Se realizó gestión y acompañamiento con el SENA para formulacion de proyectos productivos colectivos Se brindó apoyo en la revision de subsanacion a los proyectos productivos individuales
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y las demas contenidas en el contrato

ADITH MARCOS ANILLO MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 31-10-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"